



Acta Circunstanciada de la Sesión del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral de Querétaro, celebrada el 07 de octubre de dos mil trece, a las 13:00 horas.

Presidente: Muy buenas tardes, bienvenidos a esta sesión del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, correspondiente al siete de octubre de dos mil trece; y siendo las trece horas con ocho minutos, daríamos inicio y le pediría a la Secretaria Ejecutiva, que nos hiciera el favor de leernos la orden del día.-----

Secretaria Ejecutiva: Buenas tardes, en cumplimiento a las instrucciones del Presidente del Comité, procedemos a dar lectura al orden del día, y es verificación del quórum, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión; como segundo punto, tenemos la aprobación del orden del día propuesto; y como tercer punto, conocimiento y aprobación, en su caso, de una requisición presentada por el Director General, en cumplimiento al dictamen de la Comisión de Edición y Biblioteca, relativa a la edición del libro, Los Derechos en Los Tiempos del Género (de mujeres, feminismos y derechos) de la auditoria del Doctor Santiago Nieto Castillo; y como último punto, el cuarto, asuntos generales, de no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido se declarara la segunda convocatoria a las trece quince horas del mismo día, lo anterior con fundamento en el artículo 15, fracción II, párrafo II, del Reglamento del Propio Comité.-----

Presidente: Entonces daremos inicio con.-----

Secretaria Ejecutiva: La verificación del quórum legal, y que es la declaración de existencia del mismo, para ello damos cuenta de la presencia del LSCA. Saúl Ignacio Flores Orozco, en su carácter de Primer Vocal; El Licenciado Héctor Maqueo González, en su carácter de Segundo Vocal; La Contadora Pública Gabriela Benites Doncel, en su carácter de Tercer Vocal; el Contador Público Arturo Rosendo de Santiago Valencia, en su carácter de Presidente; incorporándose a esta mesa el



Licenciado Consejero Magdiel Hernández Tinajero, en su carácter de Consejero y la de la voz en mi carácter de Secretaria Ejecutiva del Comité. -----

Presidente: Muchas gracias, Secretaria Ejecutiva, le pediríamos que pasáramos al siguiente punto del orden del día.-----

Secretaria Ejecutiva: Claro que sí, corresponde a la aprobación del orden del día propuesto, por lo que solicito a mis compañeros miembros e integrantes del comité si están de acuerdo con los puntos que se señalaron y a los cuales se les dieron lectura.- Presidente le informo de cinco votos a favor. -----

Presidente: Gracias siendo así, le pediría que continuáramos con el siguiente punto del orden del día.-----

Secretaria Ejecutiva: Es la aprobación de la requisición presentada por el Director General, en cumplimiento al dictamen de la Comisión de Editorial y Biblioteca, relativo a la edición del libro, Los Derechos en los Tiempos del Género (de mujeres, feminismo y derechos), de la auditoria del Doctor Santiago Nieto Castillo, para lo cual se les ha circulado dos requisiciones que tenemos de dos proveedores diferentes, perdón es una requisición y dos proveedores, por lo tanto no se si alguien quiere hacer uso de la voz, para manifestar algo respecto a las cotizaciones que tenemos en la mesa.-----

Presidente: Yo nada más le pediría al señor Andrés, que aquí nos acompaña, nos informe en que consiste en que número de impresiones se van hacer.-----

Encargado de Servicios Generales: Pues como dice en la requisición son trescientas de la edición de lujo y quinientas de edición económica, eso es nada más lo que se está solicitando.-----

Presidente: En tiempos no hay ningún problema.-----

Encargado de Servicios Generales: No tenemos ningún problema con los tiempos.----

Presidente: Hay que entregar el día diecisiete.-----

Secretaria Ejecutiva: Yo únicamente le pediría que si nos puede precisar en qué estriba la diferencia de precio entre una y otra de las requisiciones.-----

Encargado de Servicios Generales: Respecto a la diferencia solo los proveedores conocen esa situación, y únicamente podemos sacar la diferencia de costo entre los



proveedores y al parecer existe una diferencia de aproximadamente mil pesos entre uno y otro.-----

Presidente: Tenemos Agencia Publicidad y Marketing por \$ 86,692.60 (OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS 60/100 M.N.) y del Proveedor Premiación por \$ 87, 812.00 (OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.), esto es neto y entre las dos hay una diferencia de \$1,109.40 (MIL CIENTO NUEVE PESOS 40/100 M.N.) y la otra es de Códigos Publicidad por \$ 98,400.00 (NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.). Entonces por deducción vemos que la primera y la segunda son de precio más bajo, obviamente la de Agencia de Publicidad y Marketing es de \$ 86,692.60 (OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS 60/100 M.N.), y pondríamos a consideración del Comité.-----

Secretaria Ejecutiva: Para checar si alguna de ellas ofrece algún servicio adicional señor Andrés.-----

Encargado de Servicios Generales: No únicamente lo que se está presupuestando.-----

Secretaria Ejecutiva: O en tiempo de ejecución.-----

Encargado de Servicios Generales: En cuestión de tiempo si están bien las dos, pero en cuestión de calidad no sabemos en virtud de que no tenemos una muestra para saber qué tipo y calidad de impresión es pero con respecto a la cotización la diferencia son los costos, porque los tres están cotizando lo mismo.-----

Secretaria Ejecutiva: Alguna otra observación? y en virtud de que están las tres cotizaciones les pediría el sentido de su voto descartando de entrada la de Códigos Publicidad por \$ 98,400.00 (NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), porque es muy alta la diferencia del mismo número y tenemos a Agencia Publicidad y Marketing por \$ 86,692.60 (OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS 60/100 M.N.) y del Proveedor Premiación por \$ 87, 812.00 (OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.), por lo tanto, les pediría su votación, Contadora Gabriela Benites Doncel, por la de Agencia Publicidad y Marketing; LSCA Saúl Ignacio Flores Orozco, por la de

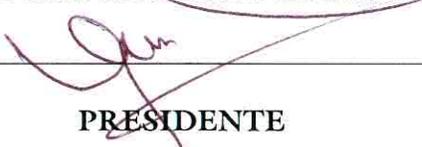


Agencia Publicidad y Marketing; Contador Público, igual por la de Agencia Publicidad y Marketing; Licenciado Héctor por la de Agencia Publicidad y Marketing; y la suscrita igual por la por la de Agencia Publicidad y Marketing, por lo que le informo de cinco votos a favor de la de Agencia Publicidad y Marketing, Querétaro, Querétaro, México.-

Presidente: Entonces de esta manera queda adjudicada para la Agencia Publicidad y Marketing.- le pediría que continuáramos con el siguiente punto del orden del día.-----

Secretaria Ejecutiva: Es el cuarto y va relacionado con asuntos generales y le informo que no tenemos inscrito a nadie.-----

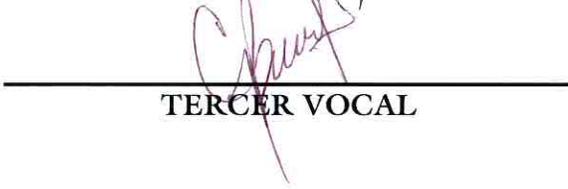
Presidente: Al no haber ningún otro comentario damos por terminada la sesión, siendo las trece horas con diecisiete minutos.-----


PRESIDENTE


SECRETARIA EJECUTIVA


PRIMER VOCAL


SEGUNDO VOCAL


TERCER VOCAL